Firmado digitalmente por MONTES BARRANTES Diego Alejandro FAU 20419026809 soft
Presidente Ejecutivo(E)
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25.03.2022 17:29:48 -05:00

Jesús María, 25 de Marzo del 2022

RESOLUCION N° D000054-2022-OSCE-PRE

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 171-2021-OSCE/PRE, se encargó, a partir del 25 de octubre de 2021, a la señora Ana María Gutiérrez Cabani, las funciones del cargo de Subdirectora de la Subdirección de Identificación de Riesgos que afectan la Competencia de la Dirección de Gestión de Riesgos del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, en adición a sus funciones de Directora de la citada Dirección, y en tanto se designe a su titular;

Que, mediante Informe N° D000078-2022-OSCE-UREH, la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración informa que la señora Ana María Gutiérrez Cabani hará uso de su descanso vacacional del 28 de marzo al 10 de abril de 2022, otorgando viabilidad a la propuesta de la designación temporal del señor Franklin Williams Garay Morales, en el cargo de Subdirector de la Subdirección de Identificación de Riesgos que afectan la Competencia de la Dirección de Gestión de Riesgos, durante dicho periodo, en adición a sus funciones de Especialista Supervisor en Identificación de Riesgos que afectan la Competencia de la citada Subdirección;

Que, asimismo, el literal e) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, aprobado por Decreto Supremo N° 076-2016-EF, establece que el Secretario General reemplazará interinamente al Presidente Ejecutivo del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, en caso de impedimento o ausencia;

Con las visaciones del Secretario General (s), de la Jefa de la Oficina de Administración, del Jefe (s) de la Oficina de Asesoría Jurídica, y de la Jefa (s) de la Unidad de Recursos Humanos;

Firmado digitalmente por MONTES BARRANTES Diego Alejandro FAU 20419026809 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.03.2022 17:29:24 -05:00

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo Nº 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, el Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado por Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, y el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, aprobado por Decreto Supremo N° 076-2016-EF;

Firmado digitalmente por VEGA JIMENEZ Jimmy FAU 20419026809 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.03.2022 15:34:52 -05:00

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente, del 28 de marzo al 10 de abril de 2022, al señor Franklin Williams Garay Morales, en el cargo de Subdirector de la Subdirección de Identificación de Riesgos que afectan la Competencia de la Dirección de Gestión de Riesgos del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, en adición a sus funciones de Especialista Supervisor en Identificación de Riesgos que afectan la Competencia de la citada Subdirección.

Firmado digitalmente por SALAVERRY HERNANDEZ Claudia Janette FAU 20419026809 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.03.2022 15:34:02 -05:00

Firmado digitalmente por ZUMAETA HUASASQUICHE Erika Karina FAU 20419026809 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.03.2022 15:33:44 -05:00

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución al señor Franklin Williams Garay Morales, a la Oficina de Tecnologías de la Información, a la Secretaría General, a la Oficina de Administración, a la Dirección de Gestión de Riesgos, a la Subdirección de Identificación de Riesgos que afectan la Competencia y a la Unidad de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE (www.gob.pe/osce).

Regístrese y comuníquese.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
DIEGO ALEJANDRO MONTES BARRANTES
Presidente Ejecutivo (i)